AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento de lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del decreto 1082 de 2015, El Municipio de Granada Meta, convoca e invita públicamente a los interesados en participar dentro de la convocatoria cuyas generalidades se describen a continuación:

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No 13 DE 2026

OBJETO: SUMINISTRO DE CONCRETO PAVIMENTO CONVENCIONAL MR-4.2 (42 KG/CM2) GRAVA 1" 28 DIAS Y ELEMENTOS PREFABRICADOS EN CONCRETO PARA LA ESTABILIZACION DE SITIOS CRITICOS Y EL MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GRANADA META

El Alcalde Municipal, en acatamiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y de conformidad con los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015;

AVISA

Que está interesado en abrir la siguiente convocatoria pública:

1. **MODALIDAD DE SELECCIÓN A CONTRATAR:** Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de los servicios a contratar y la cuantía del presupuesto oficial calculado, la cual supera la mínima cuantía de la entidad, el proceso que debe adelantarse es una CONVOCATORIA PÚBLICA que se encuentra especialmente regulada por el decreto 1082 de 2015 y las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y 1882 de 2018. La modalidad es SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, dada la naturaleza de los servicios que se comprometen.

2. **TRATADOS INTERNACIONALES Y ACUERDOS DE LIBRE COMERCIO QUE COBIJAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN.**

De conformidad con lo señalado en el Manual Explicativo de los Capítulos de Contratación Pública de los Acuerdos Comerciales Negociados por Colombia expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Manual para el Manejo de Tratados de Libre Comercio, la presente contratación se encuentra cobijada por los siguientes convenios Internacionales o tratados de libre comercio suscritos por Colombia, como se detalla en el siguiente cuadro:

Acuerdo comercial	Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Entidades Generales del nivel nacional	Entidades Especiales del nivel nacional	APLICA
Canadá	N/A	Bienes y servicios $145'556.000 Servicios de construcción $14.010'191.000	Bienes y servicios $714'000.000 Servicios de construcción $14.396'882.000	NO

Chile	Bienes y servicios $560'408.000 Servicios de construcción $14.010'191.000	Bienes y servicios $145'556.000 Servicios de construcción $14.010'191.000	Bienes y servicios $616'448.000 Servicios de construcción $14.010'191.000	NO
Estados Unidos	Bienes y servicios $1.021'549.000 Servicios de construcción $14.645'862.000	Bienes y servicios $145'556.000 Servicios de construcción $14.645'862.000	Bienes y servicios $457'683.000 Servicios de construcción $14.645'862.000	NO
El Salvador Guatemala Honduras	Bienes, servicios y servicios de construcción $0			NO
Liechtenstein y Suiza	Bienes y servicios $560'408.000 Servicios de construcción $14.010'191.000	Bienes y servicios $364'265.000 Servicios de construcción $14.010'191.000	Bienes y servicios $616'448.000 Servicios de construcción $14.010'191.000	NO
México	N/A	Bienes y servicios $146'992.000 Servicios de construcción $19.108'843.000	Bienes y servicios $734'956.000 Servicios de construcción $23.518'577.000	NO
Europea	Bienes y servicios $560'408.000 Servicios de construcción $14.010'191.000	Bienes y servicios $364'265.000 Servicios de construcción $14.010'191.000	Bienes y servicios $560'408.000 Servicios de construcción $14.010'191.000	NO

Por la modalidad de selección a aplicar en el presente proceso no hay lugar a precalificación.

3. **OBJETO: SUMINISTRO DE CONCRETO PAVIMENTO CONVENCIONAL MR-4.2 (42 KG/CM2) GRAVA 1" 28 DIAS Y ELEMENTOS PREFABRICADOS EN CONCRETO PARA LA ESTABILIZACION DE SITIOS CRITICOS Y EL MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE GRANADA META**

Las actividades requeridas son las relacionadas a continuación:

DATOS ENTIDAD CONTRATANTE

Entidad:	Municipio de Granada - Departamento del Meta
Nit:	892099243-5
Dirección:	**Alcaldía Municipal Secretaría Jurídica- Calle 15 No. 14-07 Tercer piso alcaldía Secretaría Jurídica.**
Mail	contratacion@granada-meta.gov.co

4. CONDICIONES TECNICAS

El contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas para la consecución de las metas previstas en el presente proceso:

BPIN/PROYECTO	202500000033668	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES DE GRANADA				
COMPONENTE	B	SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO EN VÍA URBANA				
CAPITULO	CNP1	SUMINISTRAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ESTABILIZACION DE SITIO CRITICO EN VÍA URBANA				
FUENTE	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**
1.3.3.8.04 R.B. Sgp-Proposito General-Libre Destinacion Municipios Categorias 4, 5 Y 6	INP 1	CONCRETO PAVIMENTO CONVENCIONAL MR-4.2 (42 KG/CM2) GRAVA 1" 28 DIAS	M3	122,736652875969	$ 879.932,75	$ 108.000.000,00
				VALOR SUBTOTAL CAPITULO	**CNP1**	**$ 108.000.000,00**
				SUBTOTAL COMPONENTE	**B**	**$ 108.000.000,00**

COMPONENTE	C	VIA URBANA MEJORADA				
CAPITULO	CNP1	SUMINISTRAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍA URBANA				
FUENTE	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANT**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**
1.3.3.8.04 R.B. Sgp-Proposito General-Libre Destinacion Municipios Categorias 4, 5 Y 6 1.3.3.1.00 Recursos Del Balance De Libre Destinación 1.3.3.1.00 Ingresos Corrientes De Libre Destinación	INP 1	CONCRETO PAVIMENTO CONVENCIONAL MR-4.2 (42 KG/CM2) GRAVA 1" 28 DIAS	M3	249,232426621997	$ 879.932,75	$ 219.307.774,55
1.3.3.1.00 Recursos Del Balance De Libre Destinación 1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes De Libre Destinación	INP 2	BORDILLO PREFABRICADO EN CONCRETO A-80 80X35X20 CM	M	327,0	$ 71.060,00	$ 23.236.620,00
				VALOR SUBTOTAL CAPITULO	**CNP1**	**$ 242.544.394,55**
				SUBTOTAL COMPONENTE	**C**	**$ 242.544.394,55**
VALOR TOTAL SOLICITUD						**$ 350.544.394,55**

5. **PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO:** El presupuesto oficial total para la presente selección abreviada por subasta inversa, se estima en la suma **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. ($ 350.544.394,55).**, IVA incluido y demás tributos que haya lugar. La entidad cuenta la con la disponibilidad presupuestal para adelantar la presente contratación.

6. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: LA ALCALDIA DE GRANADA – META:** Los compromisos contractuales que se deriven del contrato del presente proceso serán con cargo al siguiente rubro presupuestal:

24.02.0600-202500000033668-077-1.3.3.8.04	Producto: Sitio Crítico Estabilizado En Vía Urbana - 1.3.3.8.04 R.B. Sgp-Propósito General-Libre Destinación Municipios Categorías 4, 5 Y 6	
CUENTA CCPET	CODIGO	2.3.2.02.02.005
	NOMBRE	Construcción y servicios de la construcción
CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTO-**CPC**	CODIGO	53290
	NOMBRE	Otras obras de ingenieria civil
VALOR:	**108.000.000,00**	
24.02.0600-202500000033668-114-1.3.3.8.04	**Producto: Vía Urbana Mejorada - 1.3.3.8.04 R.B. Sgp-Propósito General-Libre Destinación Municipios Categorías 4, 5 Y 6**	
CUENTA CCPET	CODIGO	2.3.2.02.02.005
	NOMBRE	Construcción y servicios de la construcción
CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTO-**CPC**	CODIGO	53290
	NOMBRE	Otras obras de ingenieria civil
VALOR:	**25.984.394,73**	

7. **ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**: Con el presente aviso se anexan los estudios previos y los documentos que sirvieron de soporte.

8. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato es de **UN (01) MESE y/o HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026,** contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato. Término en el cual el Contratista deberá ejecutar a entera satisfacción del Contratante el objeto del contrato que se suscriba.

9. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del estudio previo y documentos previos, ficha técnica, aviso de convocatoria, proyecto de Pliego de Condiciones y formatos	El día 13 de Noviembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente — **SECOP I**
Recepción de Observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones	Desde el día 13 de Noviembre de 2026 al 23 de Noviembre de 2026 hora 05:30 pm	Correo electrónico: contratacion@granada-meta.gov.co
Respuesta observaciones proyecto Pliego de Condiciones	El día 23 de Noviembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente — **SECOP I**
Plazo para solicitud de manifestación de interés en limitar la convocatoria a Mipyme	Desde el día 18 de Noviembre de 2026 al 23 de Noviembre de 2026 Hora 05:30 pm	Correo electrónico: contratacion@granada-meta.gov.co
Apertura y Publicación de los Pliegos de Condiciones Definitivos.	El día 24 de Noviembre de 2026	Sistema Electrónico para la Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente — **SECOP I**
Plazo para realizar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Desde el 24 de Noviembre hasta el 26 de Noviembre de 2026 hasta las 05:30. p.m.	Correo electrónico: contratacion@granada-meta.gov.co
Respuesta observaciones y plazo para publicar Adendas	El día 26 de Noviembre de 2026	**Sistema Electrónico para la Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente —** SECOP I
Entrega de las propuestas	Desde el 24 de Noviembre hasta el 30 de Noviembre de 2026 – Hora 08:00 a.m.	SECRETARIA JURÍDICA Calle 15 N° 14-07 3 piso, Barrio El Centro Granada-Meta
Cierre de la Convocatoria Pública	El día 30 de Noviembre de 2026 Hora: 08:01 a.m	SECRETARIA JURÍDICA Calle 15 N° 14-07 3 piso, Barrio El Centro Granada-Meta
Evaluación de las propuestas. (verificación de los requisitos habilitantes y de las condiciones técnicas)	El día 30 de Noviembre de 2026	Comité Evaluador
Traslado del informe de evaluación	Desde el 30 de Noviembre hasta el 03 de Diciembre de 2026 Hora: 05:30 P.m	Sistema Electrónico para la Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente — **SECOP I**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Estudio de las observaciones	El día 03 de Diciembre de 2026	Comité Evaluador
Audiencia de subasta y decisión que pone fin al proceso	El día 04 de Diciembre de 2026 a las 03:00 p.m	SECRETARIA JURÍDICA Calle 15 N° 14-07 3 piso, Barrio El Centro Granada-Meta
Resolución de adjudicación	El día 04 de Diciembre de 2026	SECRETARIA JURÍDICA Calle 15 N° 14-07 3 piso, Barrio El Centro Granada-Meta
Minuta	Dentro de los Dos (02) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación	SECRETARIA JURÍDICA Calle 15 N° 14-07 3 piso, Barrio El Centro Granada-Meta
Expedición del registro presupuestal	Dentro del día hábil siguiente a la firma del contrato	Secretaria de Hacienda
Entrega de garantías	Dentro del día hábil siguiente a la publicación de la minuta	Deberá ser entregada en medio físico en la Secretaria Jurídica
Aprobación de garantías	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la entrega de las garantías	Secretaria Jurídica

10. CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS

El proyecto de pliego de condiciones, con sus respectivos estudios técnicos podrá ser consultado en la página www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP I o en la Secretaria Jurídica del municipio de Granada - Meta ubicada en la **Calle 15 No. 14-07 Tercer piso Alcaldía, Secretaria Jurídica.**

11. CONVOCATORIA VEEDURÍAS

En cumplimiento de lo normado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, **EL MUNICIPIO DE GRANADA META**, convoca a las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, a realizar el Control Social al presente proceso de Contratación. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante este proceso. En consecuencia, EL **MUNICIPIO DE GRANADA META**, convoca a la ciudadanía a conformar la veeduría ciudadana para realizar el control social de este proceso de contratación.

12. LIMITACION A MIPYME

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 142 de 2023, el Artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y el parágrafo del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, EL **MUNICIPIO DE GRANADA META – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA** convoca a las MIPYME´S nacionales (con mínimo 1 año de existencia) a manifestar interés en participar en el presente proceso, manifestación que debe realizarse en la oportunidad señalada en el cronograma, acreditando la condición en la que se presenta como lo dispone el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 y demás normas que lo reglamenten. Adicionalmente se podrá solicitar que se limite a MIPYMES nacionales con domicilio en el lugar de ejecución del contrato.

(ORIGINAL FIRMADO)
JUAN CARLOS MENDOZA RENDÓN
Alcalde Municipal